



**ACTA NÚMERO 15**  
**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**  
**DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO**  
**DIPUTACIÓN PERMANENTE**  
**PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**  
**CONSTITUCIONAL**  
**SESIÓN CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2017**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente, a efecto de llevar a cabo la sesión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez, Araceli Medina Sánchez y María del Sagrario Villegas Grimaldo, y de los diputados Juan José Álvarez Brunel, Isidoro Bazaldúa Lugo, Alejandro Flores Razo, Santiago García López y Juan Carlos Muñoz Márquez, en calidad de suplente. La presidencia justificó la inasistencia del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez a la sesión solemne celebrada el tres de febrero del año en curso, en virtud del escrito remitido, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Los diputados Juan Antonio Méndez Rodríguez, Alejandro Trejo Ávila y Rigoberto Paredes Villagómez, se incorporaron a la sesión en los puntos primero, tercero y cuarto del orden del día, respectivamente. También se contó con la presencia de los diputados Juan Gabriel Villafañá Covarrubias, Guillermo Aguirre Fonseca y Éctor Jaime Ramírez Barba, y de la diputada Beatriz Manrique Guevara. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con treinta y tres minutos del nueve de febrero de dos mil diecisiete. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión. -

Previa dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión, el acta de la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el veintiséis de enero del año en curso. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó el acuerdo correspondiente. - - - - -

A petición de la presidencia, la secretaría dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por el diputado Eduardo Ramírez Granja, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de reformar los artículos uno y cinco, fracción segunda; y adicionar la fracción décima al artículo cinco, recorriéndose las actuales fracciones décima, décima primera y décima segunda, para ubicarse como fracciones décima primera, décima segunda y décima tercera; un Capítulo Tercero, denominado «De la Cédula Profesional Estatal», que se conforma con los artículos diez Bis y



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

diez Ter, recorriéndose los subsecuentes capítulos tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto de la Ley de Profesiones para el Estado de Guanajuato. Hecho lo anterior, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento once, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.- - - - -

A solicitud de la presidencia, el diputado Juan Gabriel Villafaña Covarrubias dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el artículo ciento veintiocho, fracción octava de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Hecho lo anterior, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Asuntos Municipales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento cuatro, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.- - - - -

A solicitud de la presidencia, la secretaría dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a efecto de reformar el artículo diecisiete de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Hecho lo anterior, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento once, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Durante la lectura de la exposición de motivos, la presidencia realizó una moción de orden a los asistentes.- - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato, a efecto de que se le autorice la contratación de una línea de crédito. Acto continuo, procedió a turnarla a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción sexta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.- - - - -

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativo a la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil quince. Acto continuo, procedió a turnarlo a la Comisión de



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.- - - - -

A petición de la presidencia, el diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo suscrito por el de la voz y la diputada Beatriz Manrique Guevara, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de solicitar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, investigar los hechos ocurridos el sábado catorce de enero de dos mil diecisiete, en la comunidad Ampliación Cieneguita del municipio de San Miguel de Allende. Hecho lo anterior, la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento seis, fracción décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.- - - - -

A solicitud de la presidencia, la secretaría dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulado por el diputado David Alejandro Landeros, de la Representación Parlamentaria del Partido Morena, a efecto de conceder el libre acceso a la ciudadanía que pretenda ingresar al Recinto Oficial del Poder Legislativo, siempre y cuando entren identificados, se registren y al interior del edificio se mantengan de una forma ordenada, respetuosa y pacífica. Efectuado lo anterior, la presidencia remitió la propuesta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para su atención y efectos conducentes, con fundamento en el artículo setenta y dos, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.-

A continuación, la secretaría dio lectura al proyecto de informe que rinde la Diputación Permanente sobre los trabajos realizados durante el primer receso, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura. Agotada la lectura fue puesto a consideración y al no registrarse intervenciones, en votación económica resultó aprobado por unanimidad. En consecuencia, la presidencia instruyó se diera cuenta con el informe aprobado en la primera sesión ordinaria del segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura.- - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registró la intervención de la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo con el tema «salud y transparencia» y del diputado Santiago García López con el asunto «adquisición de medicamentos».- - - - -

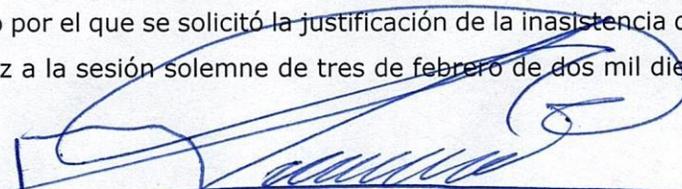


**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

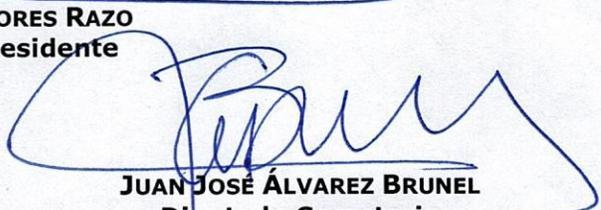
Enseguida, la presidencia, hará la propuesta de dispensa de lectura de la presente acta y si resulta ésta aprobada, se someterá para su aprobación el contenido de la misma.-

Posteriormente, la presidencia informará, en caso de permanecer el quórum, que la asistencia se mantuvo con once diputadas y diputados, indicará en virtud de que el quórum de asistencia se ha mantenido hasta el momento, no es necesario un nuevo pase de lista. Finalmente, levantará la sesión y citará para la Junta Preparatoria del segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional, que se verificará el quince de febrero del año en curso, a partir de las diez horas. -----

Todas y cada una de las intervenciones registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica, formando parte de la presente acta, así como el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez a la sesión solemne de tres de febrero de dos mil diecisiete. Doy fe.-----

  
**ALEJANDRO FLORES RAZO**  
Diputado Presidente

  
**SANTIAGO GARCÍA LÓPEZ**  
Diputado Vicepresidente

  
**JUAN JOSÉ ÁLVAREZ BRUNEL**  
Diputado Secretario

Guanajuato, Gto., 03 de febrero, 2017.

**DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO  
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
P R E S E N T E**

La que suscribe **DIPUTADA LETICIA VILLEGAS NAVA** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ** a la sesión solemne del día de hoy, ya que no podrá estar presente por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**DIPUTADA LETICIA VILLEGAS NAVA**

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXIII LEGISLATURA SECRETARIA GENERAL UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
PODER LEGISLATIVO	
03 FEB. 2017	
<b>RECIBIDO</b>	
HORA 11:30	
FOLIO	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO